



INFORME DE GERENCIA

Puyo, 19 de Abril de 2017

Señores Socios y Accionistas de la COMPAÑIA AEM PUYO S.A.

Presente

De mi Consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Gerencia sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración, del período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la compañía.

El Informe de Gerencia está basado en las resoluciones y actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general de accionistas.

DESARROLLO:

Ceñido a las resoluciones de la Junta general de accionistas y del Directorio se trabajó en el adecentamiento y mejoramiento del predio que hace de base nuestra sede. Iniciando con la parte posterior del predio, para esto se gestionó con el GAD Municipal del Catón Pastaza la ayuda del equipo caminero Municipal quienes cumplieron un rol importante en el transporte de material pétreo, la compañía asumió el pago de horas extras al personal de choferes, operadores y ayudantes más el rubro de alimentación.

Posteriormente se busca un profesional de la localidad a quien se le contrata para realizar el cercado de los linderos del predio: colocación de malla de cerramiento, colocación de cercas en la parte lateral y frontal del predio, seguidamente se corrige fugas de agua en el lindero lateral colindante con viviendas, se coloca tubería para conducir el agua hacia el sumidero de red de alcantarillado público, igualmente se construye un empate de red de alcantarillado pluvial desde el terreno hacia la red pública por el lado sur del terreno con esto se da solución a un empozoamiento de agua en la parte adecentada del predio. También se ha realizado el iluminado del sector para lo cual se contrató la colocación de luminarias.

Como gestión importante se ha contactado con profesionales de otras provincias para buscar la posibilidades de lograr un financiamiento para construir un proyecto ambicioso para beneficio de la ciudadanía y los socios accionistas, existe la predisposición de estas ayudas, pero no se tiene elaborado un proyecto y tampoco se tiene los estudios para este proyecto. Se hace necesario implementar todas estas insuficiencias en pos de cumplir los requerimientos y lograr el financiamiento respectivo.

En cumplimiento de estos requerimientos se contrató la elaboración de un anteproyecto de construcción de un Mini Moll, estudios que se están trabajando para ver como saldría la propuesta y presentarla a la asamblea general de socios.



COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Aprobada por la Superintendencia de Compañías
Resolución N° SC.DIC.13.506 del 24 de septiembre del 2013



CONCLUSIONES

- Ya que las leyes tributarias están siendo muy exigentes, se cumple con estas disposiciones y se está cancelando las obligaciones al SRI en forma mensual, todo esto con el apoyo y coordinación de la Sra Contadora.
- Hasta la presente fecha se ha cancelado al SRI por concepto de retenciones en la fuente un valor de \$ 758.17 UD. y por concepto de Impuesto al valor Agregado IVA se ha cancelado un valor de \$ 1912.02 USD.
- Para poder cumplir con el SRI, y/o información que solicita la SuperCias y el Ministerios del Trabajo se ha realizado un trabajo coordinado con la Sra. Contadora sin embargo a ella se lo ha cancelado en periodos distintos.
- Se tiene actualizado el registro de socios accionistas, de acuerdo con las últimas transferencias efectuadas. Esto de acuerdo a los informes emitidos por la SuperCias.
- Pese a las notificaciones enviadas en forma personal a cada socio accionista que se encuentra fuera de la Municipalidad no ha sido posible recaudar los valores en forma total, pocos han sido los que se han acercado a tratar de ponerse al día en este aspecto, y al momento tenemos una cartera vencida por \$ 4.245,00 USD.
- Hay que felicitar la actitud y puntualidad en los aportes de tres compañeros que están fuera de la Municipalidad: Sr. Marco Santos, Sr. Hugo Pérez y Sra. Gladys Jácome.
- Se han hecho los trámites pertinentes para la instalación del medidor de agua en EMAPAST, de igual manera se ha solicitado el cambio de medidor de luz en la Empresa Eléctrica.

RECOMENDACIONES

- Elaborar los Libros Sociales.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atte.

Wilson Andrade P.

Gerente

INFORME DEL COMISARIO

Puyo, 19 de abril del 2017

Señores:

Accionistas de la COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Puyo.

ASUNTO: INFORME RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTE AL AÑO 2016

Estimados Señores:

En cumplimiento a la disposición y atribución que enmarca la Ley de Compañías en su Art. 279 y en cumplimiento a los deberes que me han sido asignados por tan honorable Junta de Accionistas en vista de haber asumido este cargo por ausencia de la titular hago llegar el manifiesto Informe de lo revisado y observado en el presente periodo: He revisado los Estados Financieros, así como los movimientos diarios que la Compañía ha realizado, he sido participe de las reuniones del directorio de accionistas y observado las planificaciones, reuniones de trabajo y resoluciones que se han determinado en beneficio de nuestra Compañía.

Luego de una verificación breve de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan el resultado de las operaciones así como el Estado Financiero de la Compañía con lo expresado por la Contadora responsable y enmarcado por la competencia que me permite la Ley me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros como fueron presentados y si existiere alguna observación de parte de los accionista que sea considerada al respecto dentro de las misma Información, además es necesario solicitar se proceda a realizar una auditoria financiera a todos los movimientos realizados durante el ejercicio de la compañía, puesto que es prudencial y necesaria para establecer y corregir procedimientos y acciones salvaguardando el interés de cada socio y las dudas a cada administración.

Como resultado de la revisión citada, me permito señalar que faltó gestión y mas hincapié en buscar actividades y procesos que generen rentabilidad hacia nuestra compañía, mas debo manifestar que lo que se alcanzó a realizar se enmarcó en los lineamientos legales y adecuados generando una información que refleja lo real, manifestando que se otorgue formal agradecimiento a los miembros directivos de la Administración de nuestra Compañía.

Agradeciéndoles la confianza y la atención prestada al Informe me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe y las actividades realizadas que ahora someto a su consideración.

Lic. Patricio Quishpe Aviles

COMISARIO – Compañía AEMPUYO S.A.

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REG. NAC. 35790